MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

ADENDA Nº 01

CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/16. REMODELACION DE LA DIVISION DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CONSTRUCCION DE ACCESO SECUNDARIO PARA MUSEO Y PERFORACION DE POZO ARTESIOANO PARA EL PREDIO DE LA INSTITUCION MUNICIPAL. ID PORTAL Nº 311351.

I - Se modifica la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones. Criterios de Evaluación y Calificación, incluyendo el punto 11. Análisis de precios ofertados, Quedando como sigue:

11. Análisis de Precios Ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

II - Se modifica la Sección VII. Anexos, punto H, que en el Pliego de Bases y Condiciones estaba de la siguiente manera:

H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada. iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.		

Quedando como sigue:

H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada. iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. v. Registro de Empresas Perforadora de Pozos Tubulares para Investigación y/o Captación de agua, expedida por la Secretaria Nacional del Ambiente, o Carta Compromiso con alguna empresa que cuente con dicho registro (Para el Lote 2)		

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

III - Se modifica en la web, los horarios de Tope de Consulta, Hora de Entrega de Ofertas y Hora de Apertura de Ofertas, quedando de la siguiente manera:

Fecha y Hora Tope para Consulta.
Fecha: 20 de julio de 2016
Hora: 09:00 a.m.

Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas.
Fecha: 25 de julio de 2016
Hora: 09:00 a.m.

Fecha y Hora Para la Apertura de Ofertas.
Fecha: 25 de julio de 2016
Hora: 09:30 a.m.

Obs: los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones no se modifican y quedan igual.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Osdal O. Mendoza
Coordinador UOC